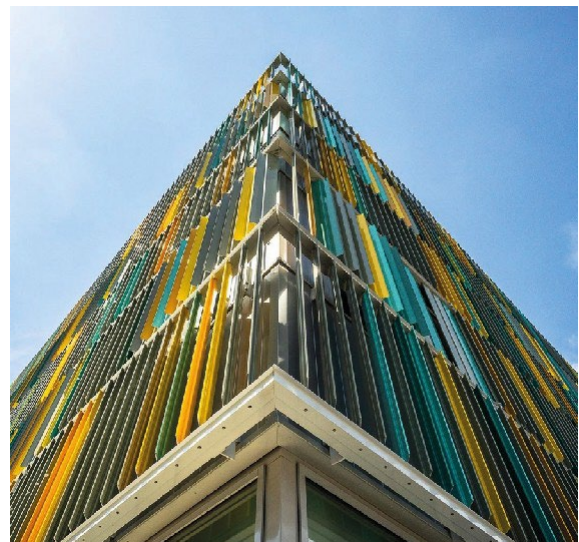
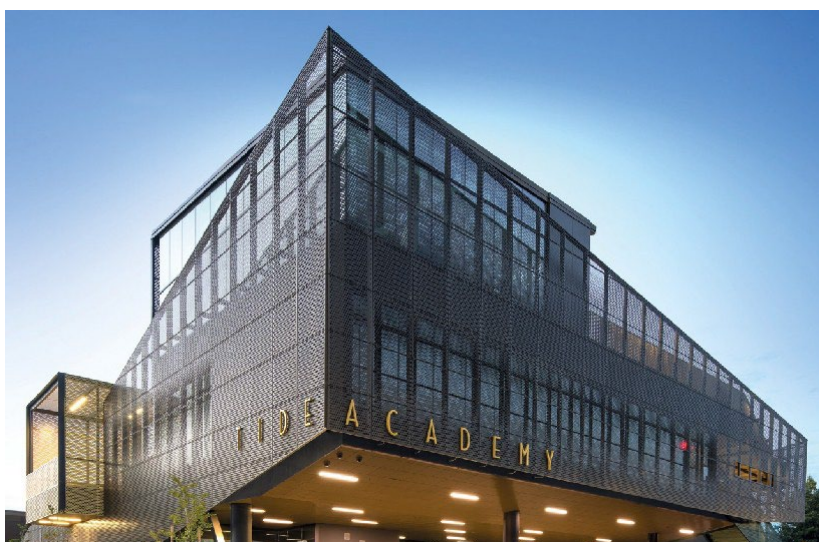
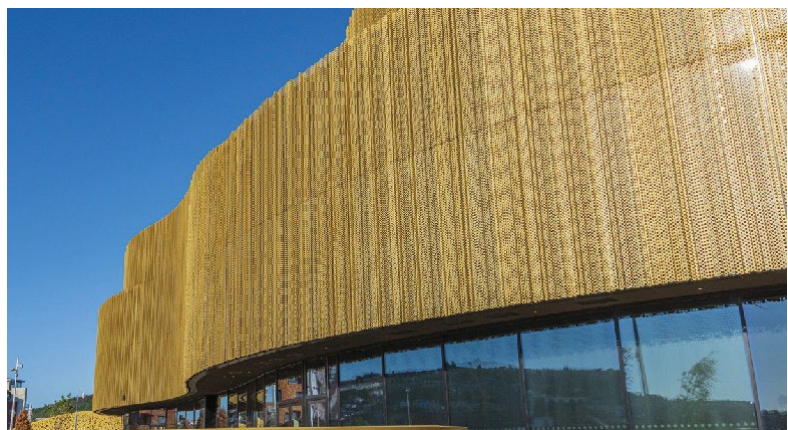


Código de Conducta para Proveedores



Índice

Introducción	3
Expectativas Generales	3
Gestión Medioambiental	3
Cambio climático	3
Circularidad	3
Protección del medio natural	3
Prácticas Laborales Éticas	3
Derechos Humanos	3
Esclavitud Moderna	4
Horario Laboral y Entorno de Trabajo	4
Integridad Empresarial	4
Lucha contra el soborno y la corrupción ("ABC")	4
Salud y Seguridad en el Trabajo	4
Cumplimiento de la Legislación en Materia de Competencia	4
Protección de los Datos Personales	4
Diligencia Debida en Materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente de los Proveedores (DDHMAP)	4
Canal de Denuncias	4
Términos y Condiciones	5
Conclusión	5
Control de Documentos	5

Código de Conducta para Proveedores

Introducción

Kingspan Group plc y sus filiales ("Kingspan") se comprometen a llevar a cabo sus actividades comerciales con integridad y de manera responsable y ética, tal y como se describe en el "Código de conducta" de Kingspan Group.

El presente Código de Conducta para Proveedores (CCP) se aplica a todas las organizaciones que suministran bienes o prestan servicios a Kingspan (un "Proveedor" o "Proveedores"), incluidos los directivos y empleados de los Proveedores. El CCP establece las expectativas de Kingspan respecto a los proveedores, en términos generales en lo que se refiere a las prácticas comerciales y, en particular, en lo que respecta a:

- Gestión Medioambiental;
- Prácticas Laborales Éticas;
- Integridad Empresarial.

Expectativas Generales

Cuando las expectativas de este CCP superen los estándares mínimos prescritos en la legislación aplicable a un proveedor, este deberá cumplir los requisitos del CCP además de la legislación aplicable.

Se espera que los proveedores mantengan procesos y políticas adecuados en relación con este CCP y que los comuniquen a la persona responsable pertinente, según corresponda, y, si así se solicita, puedan demostrar por escrito el cumplimiento de las expectativas contenidas en el presente documento.

Si Kingspan lo solicita, se espera que los proveedores informen sobre los avances en la implementación de este CCP, describiendo las medidas adoptadas y detallando las actividades previstas para el futuro.

Los proveedores deben buscar la mejora continua en la forma en que la empresa produce y entrega sus productos y servicios y gestiona las relaciones con su cadena de suministro.

Gestión Medioambiental

En Kingspan, nuestra misión es impulsar la transición hacia un entorno construido con emisiones netas cero, colocando a las personas y al planeta en el centro de nuestras decisiones.

Esta misión está impulsada por nuestro programa global integral de sostenibilidad medioambiental, que establece objetivos ambiciosos en cuatro áreas clave: carbono, energía, circularidad y agua. A través de este programa, nuestro objetivo es abordar tres grandes retos mundiales: el cambio climático, la circularidad y la protección del medio natural.

Pero para cumplir nuestra misión y avanzar hacia nuestros objetivos, necesitamos el apoyo de nuestros socios de la cadena de suministro.

Como requisito esencial, esperamos que todos nuestros proveedores cumplan con todas las leyes y normativas locales, nacionales e internacionales aplicables, y que hagan lo mismo con su cadena de suministro.

Cambio climático:

- Animamos a nuestros proveedores a establecer objetivos de emisiones de gases de efecto invernadero y a implementar medidas de mitigación del cambio climático que estén en consonancia con el Acuerdo de París y sean compatibles con la limitación del calentamiento global a 1,5 °C.
- Esperamos que nuestros proveedores con operaciones en sectores con alto impacto climático¹ identifiquen y evalúen sus impactos, riesgos y oportunidades significativos relacionados con el clima, y evalúen la resiliencia de su estrategia y modelo de negocio en relación con el cambio climático.

Circularidad:

- Los proveedores deben aspirar a aumentar el uso de recursos secundarios y renovables de origen sostenible, así como a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.
- Animamos a nuestros proveedores a alinear sus estrategias y modelos de negocio con los principios de la economía circular, incluido el aumento de la eficiencia de los recursos y los materiales en la producción y la reducción de la disposición final de residuos en vertederos.

Protección del medio natural:

- Esperamos que nuestros proveedores se esfuercen por evitar y reducir la contaminación siempre que sea posible, incluida la eliminación gradual de materiales o compuestos que tengan un impacto negativo significativo.
- Se espera que los proveedores protejan los recursos hídricos y marinos, respeten los límites medioambientales y presten mayor atención a la naturaleza local del agua.
- Esperamos que nuestros proveedores protejan la biodiversidad y los ecosistemas, especialmente en las zonas sensibles a la biodiversidad y sus alrededores, y mitiguen cualquier impacto negativo en la pérdida y degradación de los ecosistemas, la desertificación y la impermeabilización del suelo.

Esperamos que nuestros proveedores divulguen públicamente sus estrategias, objetivos, acciones y métricas sobre todos los temas medioambientales relevantes, al menos una vez al año y, cuando sea posible, de acuerdo con normas de información ampliamente reconocidas.

Prácticas Laborales Éticas

Kingspan se compromete a cumplir con los más altos estándares de conducta empresarial y ética, incluido el cumplimiento de las leyes y normativas aplicables. Se espera que los proveedores de Kingspan apoyen los compromisos de Kingspan, en particular en lo que respecta a:

Derechos Humanos

- La Política de Derechos Humanos de Kingspan y sus anexos respaldan nuestros valores fundamentales y describen nuestros compromisos en materia de derechos humanos y las expectativas de los proveedores en cuanto al respeto de los empleados potenciales, actuales y antiguos.
- Respetar y proteger a las personas que trabajan en nombre del proveedor y de Kingspan.

¹ Los sectores con alto impacto climático son los enumerados en las secciones A a H y en la sección L de la NACE (tal y como se definen en el Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 de la Comisión).

Código de Conducta para Proveedores

Esclavitud Moderna

- Prohibir cualquier uso de trabajo forzoso en la cadena de suministro del proveedor, y que todo el trabajo relacionado con sus operaciones se realice de forma voluntaria y sin esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso, obligatorio o infantil, ni trata de personas.
- Respetar el derecho de los trabajadores a rescindir su contrato con su proveedor correspondiente en cualquier momento sin penalización, previa notificación con una antelación razonable.

Horario laboral y entorno de trabajo

- Proporcionar a sus empleados un lugar de trabajo libre de discriminación, trato severo e inhumano, acoso sexual, abuso sexual, castigo corporal o tortura, coacción mental o física o abuso verbal de los empleados, o la amenaza de cualquier tipo de trato de este tipo.
- Cumplir con todas las leyes aplicables en materia de jornada laboral.

Integridad Empresarial

Kingspan espera que tanto sus empleados como los de sus proveedores actúen con integridad y:

- Mantengan un alto nivel de honestidad, eviten los conflictos de intereses y garanticen que las prácticas comerciales sean transparentes y éticas.
- Se adhieran a los principios, conceptos y recomendaciones establecidos en las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, cuando sean pertinentes.
- Actúen de manera imparcial y objetiva en todas sus actividades de compra y mantengan registros escritos, cuando sea apropiado, para demostrar que sus acciones han sido justas e irreprochables.
- Garanticen que los productos y servicios se producen y suministran de conformidad con todas las leyes, normativas locales y mejores prácticas y estándares del sector.
- Adopten las mejores prácticas al publicar licitaciones competitivas o solicitudes de presupuestos a proveedores, evaluando las ofertas en función de sus méritos competitivos y del coste total del ciclo de vida.
- Cumplan con todas las leyes y normativas pertinentes, incluyendo, entre otras:

Lucha contra el soborno y la corrupción ("ABC")

Kingspan no tolera el soborno ni la corrupción y espera que sus proveedores respeten estas normas:

- Prohibir a sus empleados participar en cualquier forma de soborno.
- Mantener políticas para prevenir tales actividades.
- Evitar los pagos de facilitación e incluir cláusulas antisoborno adecuadas en sus contratos.

Salud y Seguridad en el Trabajo

- Cumplir la legislación en materia de salud y seguridad y trabajar para mejorar continuamente el rendimiento en este ámbito.
- Proteger a sus empleados de cualquier peligro en el lugar de trabajo y de tareas físicamente exigentes, así como de los riesgos asociados a las infraestructuras utilizadas por sus empleados.

Cumplimiento de la Legislación en Materia de Competencia

- Kingspan se compromete a desarrollar su actividad comercial de conformidad con todas las leyes de competencia pertinentes y a fomentar en todo momento una cultura de cumplimiento de la legislación en materia de competencia, de acuerdo con nuestra Política de cumplimiento de la legislación en materia de competencia, y espera lo mismo de sus proveedores.

Protección de los Datos Personales

- Espera que cualquier proveedor que trate datos personales lo haga en condiciones adecuadas.
- Se espera que los proveedores garanticen la seguridad de los datos personales, evitando su divulgación no autorizada o su violación.

Diligence Debida en Materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente de los Proveedores (DDHMAP)

- Se espera que los proveedores se adhieran a las normas y expectativas de comportamiento ético, sostenibilidad medioambiental, respeto de los derechos humanos y conducta empresarial responsable, tal y como se establece en este CCP.
- Se espera que los proveedores cooperen plenamente con nuestros procedimientos de "Diligencia debida en materia de derechos humanos y medio ambiente de los proveedores" (DDHMAP), en consonancia con las directrices internacionales, como la Guía de la OCDE para empresas multinacionales y los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos de las Naciones Unidas.

La intensidad del compromiso con los proveedores a través de DDHMAP dependerá de los factores de riesgo inherentes y percibidos, como los riesgos para los derechos humanos y el medio ambiente, los riesgos del país y del sector, el nivel de gasto y la importancia crítica para el negocio. Los proveedores de alto riesgo están sujetos a un mayor escrutinio y a una revisión más exhaustiva, que incluye, entre otras cosas, evaluaciones exhaustivas, auditorías y planes de medidas correctivas.

Canal de Denuncias

Se anima a los proveedores a que señalen a Kingspan cualquier aspecto que les preocupe desde el punto de vista legal o ético, de modo que ambas organizaciones puedan mantener un diálogo constructivo para resolver cualquier deficiencia o laguna.

Kingspan se compromete a llevar a cabo sus actividades comerciales con los más altos estándares de integridad. En apoyo de este objetivo, Kingspan mantiene un servicio confidencial e independiente para plantear inquietudes y recomienda encarecidamente que se utilice este servicio en caso de que la conducta de Kingspan o de sus empleados no cumpla con los estándares esperados.

Para obtener más información, visite el sitio web de Kingspan: <https://www.kingspangroup.com/en/about/culture/code-of-conduct/confidential-independent-service/>

Código de Conducta para Proveedores

Términos y Condiciones

Kingspan se reserva el derecho a:

- Rescindir un contrato vigente con un proveedor si se incumple el presente Código de conducta del proveedor o se participa en nuestro proceso DDHMAP.
- Rescindir un contrato vigente si un proveedor se niega a participar en un plan de remediación cuando se le solicite.
- Excluir a los proveedores de futuros procesos de licitación si no demuestran el cumplimiento de nuestras normas de contratación o de la legislación pertinente.

Kingspan trabajará para integrar los principios contenidos en este CCP en todos los contratos, solicitudes de información y documentos de licitación actuales y futuros con los proveedores.

Conclusión

Kingspan busca establecer y mantener relaciones a largo plazo con los principales proveedores y contratistas para garantizar que se ajustan a los mismos estándares que Kingspan, con el fin de abordar cuestiones estratégicas globales, tendencias emergentes y, en última instancia, las necesidades de nuestros clientes. Promovemos nuestro Código de Conducta para Proveedores en todo el mundo para garantizar que nuestras expectativas respecto a los proveedores sean claras en términos de prácticas comerciales y, en concreto, en lo que se refiere a: integridad empresarial, prácticas laborales éticas y responsabilidad medioambiental.

Control de Documentos

Autor:

Puesto	N.º de contacto
Asesor jurídico interno del grupo	+353872380872
Gerente sénior de Adquisiciones y ESG	+35342969800
PMO de Adquisiciones y ESG	+353429698000

Revisado por:

Versión	Fecha de Emisión	Puesto	Fecha de Revisión
2.0	9 de julio de 2025	Secretario del grupo empresarial	5 de junio de 2025

Aprobaciones:

Versión	Fecha de Emisión	Puesto	Fecha de Revisión
2.0	9 de julio de 2025	Consejo de Administración de Kingspan Group PLC	26 de junio de 2025

Datos de Contacto

Kingspan Group

Dublin Road | Kingscourt
Co Cavan | Irlanda | A82 XY31

T: +353 42 969 8000

E: admin@kingspan.com

www.kingspan.com



BE THE DIFFERENCE
THAT MAKES A DIFFERENCE.